

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 0176/
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 18 ENE. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

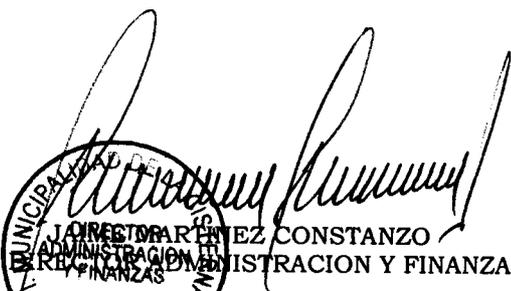
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CARRERA LAGOS TEODOLINDA ELENA	0.5	30/12/2011	30/12/2011	0
CORONA LARENAS MANUEL EDUARDO	1	30/12/2011	30/12/2011	0
GONZALEZ PALMA BENITO	0.5	30/12/2011	30/12/2011	5
ÑANCUCHEO HUIRIQUEO ANA MARIA	2	27/12/2011	27/12/2011	0
RUIZ ZAPATA GLADYS	1	29/12/2011	29/12/2011	3.5
SAEZ VILLAREAL MARIA CRISTINA	1	21/12/2011	21/12/2011	1
TORRES ZAPATA GLORIA	0.5	30/12/2011	30/12/2011	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME RENTERÍA CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JMC/POF/CXL.Csr.Vhs